

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE SAN FERNANDO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 26" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
 . . trimestre. 7 id.
 . . semestre. 13 id.
 . . un año. 25 id.
 Península española. . . un mes. 2 ptas.
 . . trimestre. 7 id.
 . . semestre. 13 id.
 . . un año. 25 id.
 Antillas y Extranjero. . . un mes. 3 ptas.
 . . trimestre. 9 id.
 . . semestre. 17 id.
 . . un año. 36 id.
 Filipinas. . . un mes. 3 ptas.
 . . trimestre. 9 id.
 . . semestre. 17 id.
 . . un año. 36 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 15 id.
 Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.
 Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
 Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.
 La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazario, 13 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Balster, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias.
 Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Febrero 20

España, 4 div a 0'00 p p
Londres, vista, ptas. 00'00 por £
 . . 8 div . . 00'00 . .
 . . 60 div . . 00'00 . .
 . . 90 div . . 00'00 . .
 París, vista, . . 00'00 . .
 . . 8 div . . 00'00 . .
 . . 15 div . . 00'00 . .
 Onzas, a 25'00 p p
 Centenes, a 24'00 id.
 Libras, a 26'00 id.
 Descuento: En el Banco, a 5 p p anual.
 . . En la Plaza, de 7 a 8 p p anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 763'50
Termómetro a la sombra. 19'00
Viento. Variable.
Fuerza del viento 0'00
Cielo: parte cubierta 0'00
Temperatura máxima de ayer 19'00
 . . mínima de anoche 15'05
Estado del mar. Llano.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Comandante de la Zona de Reclutamiento de esta Capital D. Manuel Estevez.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán del Regional n.º 1 D. Angel Fuentes.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizurua.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Febrero, 20

Santo de hoy.—San León.
Santo de mañana.—San Félix.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1694. Nace en Chatenay (Francia), Francisco María Aronet, que ha hecho famosísimo el pseudónimo de *Voltaire*.
1790. Muere el emperador José II.

Registro Civil

Febrero, 18 y 19

NACIMIENTOS

Julián González y Ramos.
Aurora Arbelo y González.
José Baez y Díaz.
María Pestano y Nóbrega.
Carlos Pestano y Nóbrega.
Hipólita García y Delgado.
Máximo de la Santa Cruz.
Claudia Gabina de la Santa Cruz.

Manuel de los Reyes Rodríguez y Marrero.

DEFUNCIONES

María Pestano y Nóbrega, natural de esta ciudad, una hora, Santa Rita, 14.—Asfixia de los recién-nacidos.
Carmen Monasterio y Afonso, natural de esta ciudad, 9 meses, plaza de la Iglesia, 15.—Pneumonía gripal.
Domingo Pinto y Díaz, natural de esta ciudad, un año, República, 25.—Bronco pneumonia gripal.
Arturo García-Talavera y Armas, natural de esta ciudad, 2 años, Santiago, 18.—Sarampión.

Manuel de los Reyes Rodríguez y Marrero, natural de esta ciudad, 5 horas, San Miguel, 29.—Congestión pulmonar.

Manuela Virginia Rodríguez y del Castillo, natural de esta ciudad, 2 meses, San Sebastián, 2.—Raquitismo.

Charitz Jane Whitham, natural de Lancashire, 29 años, casada, San Francisco, 11.—Metrorragia.

Tomás Hernández y Béthencourt, natural de la Laguna, 2 meses, Rambla del 11 de Febrero, 32.—Raquitismo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 18—5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Después de haber sido aprobado el justiprecio del proyecto del tranvía eléctrico de esta Capital a la Villa de Icod, ha quedado ya redactado el pliego de condiciones para la subasta.

Ya se ha ordenado por el Ministerio de Fomento la remisión del mismo a ese Gobierno civil, para darlo a conocer y entregarlo para su aceptación al peticionario Mr. de Reus.

Tan pronto como éste manifieste su conformidad, se procederá a su publicación en la *Gaceta*.

El referido pliego consta de 26 artículos, referentes a las condicio-

nes de las obras y a las tarifas de precios para pasajeros y carga.

El señor Marqués de Villasegura ha dirigido telegrama a Bélgica, a Mr. de Reus, comunicándole la remisión del pliego a Tenerife, para que ordene a su apoderado allí la aceptación de sus condiciones, a fin de ganar tiempo y de que puedan comenzar enseguida los trabajos y obras para la construcción del tranvía.

A módobar.

Madrid, 18—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las Cámaras francesas se reunieron hoy en Congreso en Versailles.

Abierta la sesión y leídos los artículos de la Constitución referentes a la elección de Presidente de la República, se promovieron y fueron rechazadas algunas cuestiones ajenas a dicha elección.

El Presidente reprimió con energía las interrupciones de los socialistas y nacionalistas.

Procediéndose a la votación, se hizo el escrutinio que dió por resultado 490 votos a favor de monsieur Loubet y 200 y pico a favor de Mr. Meline.

Mr. Emile Loubet fué proclamado Presidente de la República.

Al ser conocido el resultado de la elección, los nacionalistas amigos de Mr. Deroulede, promovieron en París manifestaciones escandalosas y tumultuarias contra la elección.

A módobar.

Madrid, 18—7'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los últimos telegramas recibidos de Manila anuncian que continúan los tiroteos entre las fuerzas norteamericanas y las avanzadas de los tagalos.

En la población continúan los norteamericanos haciendo prisiones y llevando a cabo registros domiciliarios.

En Bélgica ha ocurrido un terrible choque de trenes de ferrocarril.

Resultaron muchos muertos y más de 100 heridos.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p p interior, a 59'00.

Id. id exterior a 70'15.

Id. amortizable, a 70'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 62'10

Oblig del Tesoro 5 p p con garantía renta Aduanas, a 90'95

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).

Paris, vista, a 28'30 p p.

Almódobar.

Madrid, 19—1'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el Presidente señor Sagasta, dió lectura a una exposición que dijo se le había remitida desde esa isla de Tenerife.

En ella se solicita del Gobierno que dicte disposiciones encaminadas a proteger y facilitar la exportación de los plátanos de Canarias.

También se pide el establecimiento de nuevas líneas de vapores, para aumentar las comunicaciones entre esas islas y la Península.

Solicítase igualmente que se gestione cerca del gobierno de la República francesa la rebaja de los derechos de importación de los plátanos de Canarias.

El Consejo de Ministros acordó que lo relativo al establecimiento de nuevas líneas de vapores pasase a una ponencia de Ministros, que estudiara si la situación de la

Compañía Trasatlántica permite la realización de la medida, y que informase luego al Consejo.

Al mismo tiempo acordó acceder a lo solicitado en último término, y que, para ello, se entablen desde luego negociaciones cerca del Gobierno francés con el fin de obtener la rebaja pretendida.

Almódobar.

Madrid, 19—10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Con motivo de la reunión ma-

en medio de la obscuridad que iba en aumento por momentos bajo la bóveda formada por el follaje

Sin gran trabajo reconoció en una de ellas por su talle esbelta y apostura, a su madre.

¿Qué lacta a semejante hora acompañada de un hombre en las soledades del parque?

¿Quién era su acompañante?

En el castillo no habían quedado más que la condesa, Marta y Jorge, y el acompañante de la condesa no tardó mucho en dar a éste la clave del misterio, levantó la voz y el joven experimentó una sensación de instintiva repulsión.

La persona que acompañaba a la condesa era el duque de Rouévres, que a la cuenta volvió sobre sus pasos, y ese alejamiento fingido con los demás convidados obedecía sin duda a una extratagema convenida de antemano.

Encogióse Jorge como un gato entre las malezas y hierbas que crecían entre los árboles del bosquecillo y que con sus frondosas copas impedían el paso de los últimos fulgores del crepúsculo vespertino que ya se confundían con el de las estrellas.

A su lado veíase el castillo recostándose sobre el fondo del cielo, y de la otra parte el parque en el que se oían el canto monótono del grillo, y los chillidos de las aves nocturnas que anidaban en los tejados confundiendo con notas lejanas y acordes casi imperceptibles.

El grupo se detuvo a pocos pasos de Jorge de Kerhoët.

—Gracias a Dios,—empezó a decir el duque,—que nos hallamos a solas, ¿seguiréis siendo tan intratable como siempre?

aún; encantadora, sí, Valentina, esa es la verdad.

—Menos palabras, y al hecho.

—No vayais tan deprisa; esta entrevista, a pesar de vuestra cólera, es para mí de lo más agradable.

Acercóse el duque a Valentina y quiso cogerla una mano que la condesa retiró con violencia.

—Valentina...—dijo con acento suplicante.

—Aquí no hay Valentina ni para vos ni para nadie, no soy más que la señora de Kerhoët.

El duque no pudo contener una burlona exclamación.

—¡Oh! ¡Por tan poca cosa!

La cólera de la condesa estalló y su odio se desbordó en un arranque de indignación.

—Por haberos cruzado en mi camino soy desgraciada,—dijo,—era dichosa, honrada y todos me respetaban: mi marido me adoraba y estaba orgullosa de él. Idolatrándole como vos mismo dijisteis y os presentasteis vos, el tentador, el vago, el miserable cuyo único pasatiempo consiste en corromper, bajar y deshonrar y me aturdisteis con vuestros sofismas y engañada con vuestros embustes...

»Tendisteis una emboscada a mi estúpida credulidad, y acechasteis con paciencia la hora en que la debilidad, la enfermedad ó la fiebre me entregasen a vos, y un día de mortal aburrimiento, y bajo un pretexto, que era una mentira, creo que para visitar una exposición de pinturas, me llevasteis a una casa destinada a vuestras locuras y en la que os gastabais vuestra fortuna consumiéndola en vergonzosas orgías. ¡Ah! ¡Qué

—¡Con toda mi alma!

—Ahí teneis una exclamación que sale de lo más íntimo de vuestro ser.

—Y no solo os odio, sino que además os desprecio.

—¡Ah!

El duque estaba muy tranquilo, quizás sonreía en aquellos momentos, y en el tono de su voz adivinábase que las injurias de la condesa no le afectaban en lo más mínimo.

—Me odiáis y despreciáis,—contestó con acento burlón y desdeñoso.—¿Por ventura teneis razón al hacerlo?

»Ese odio y esa aversión no deben contribuir al fin y a la postre a divertirme. ¡Reflexionadlo bien! ¿Cuál fué mi crimen?

»Estabais sola en el gran París en el que la soledad y el abandono son tan pesados, que se puede creer gravita sobre ellos el peso del placer de la muchedumbre que se divierte a nuestro lado y en ese caso el aburrimiento es mortal para una mujer joven y bonita destinada a oír adulación y galanterías.

»Erais muy hermosa, rica, divina, y el capitán de fragata, al que encadenasteis a vuestro destino, ese insensato marino, al que adorabais, os dejó abandonada obrando como un necio, un tonto ó un ciego, ¡palabra de honor! Al observar esa conducta de vuestro esposo cualquiera la habría comprado con la de un hombre que estando en posesión de una mina inagotable de brillantes se echase a correr por el mundo para recoger en los antipodas unos cuantos guijeros sin valor alguno; en aquella época érais, y lo sois

hana de las Cortes, hay bastante animación en los círculos políticos.

En ellos se ha ido generalizando la creencia de que el periodo parlamentario será sumamente breve, pues sólo se celebrarán las sesiones necesarias para aprobar la ratificación del Tratado de paz.

Respecto a la cuestión política dominan distintos pareceres.

Los ministeriales esperan que el señor Sagasta continuará gobernando sin modificar el Gabinete.

Los amigos del señor Gamazo sostienen que será imposible la continuación del señor Sagasta.

Como prueba de ello afirman que pasan de 40 los Diputados ministeriales que, estando ausentes, se han negado a venir a las sesiones.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Londres, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Kaikoura*. Dejó pasajeros y correspondencia; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hobart, despachado por los señores Hamilton y C.^{as}

Ayer entraron los siguientes vapores: *Golden Eagle*, inglés; procedente de Tazacorte. Descargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Susu, inglés, de Icod y Garachico. Descargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Canaria, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^{as}

Trekiera, inglés, de Cardiff. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.^{as}

Jebba, inglés, de Opobo. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los señores Elder, Dempster y C.^{as}

Bahia, alemán, de Santos. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Tenerife, inglés, de Liverpool. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para New-Calabar, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^{as}

Esta mañana entró, procedente de Londres, el vapor inglés *Umhloti*. Tomó

carbón, agua y víveres y salió para Puerto Natal, despachado por el señor D. H. Wolfson

También llegó hoy, de Liverpool, el vapor inglés *Cian Ranalt*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.^{as}

El Sr. Gobernador civil cumplimentó el sábado al Agente Consular de Francia Mr. Lecrocq para expresarle su sentimiento por la inesperada muerte del Presidente de la vecina República, Mr. Félix Faure.

Conforme a la convocatoria pública, antenoche se reunieron en junta general ordinaria los accionistas de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta Capital, bajo la presidencia del director Sr. Dehesa.

El Secretario Sr. Cullen y Ossuna leyó el acta de la Junta general extraordinaria anteriormente celebrada, que fué aprobada—y la Memoria reglamentaria en la que el Consejo de Administración expone las vicisitudes y circunstancias por que dicha empresa atravesó durante el malhadado año de 1898; viéndose obligado a suspender por algunos meses todas las obras que estaban en ejecución, debido al desequilibrio surgido en las condiciones del país con la movilización de las reservas, medida que privó de brazos a todo trabajo, y con el alza espantosa de los cambios que impidió las transacciones; a pesar de lo cual el Consejo anuncia haber acordado distribuir un dividendo de pesetas 22.50 por acción, como producto de las utilidades liquidadas de 1898, deducido el diez por ciento para fondo de reserva social.

El Gerente Sr. Ballester leyó el balance general cerrado el 31 de Diciembre último, y varios estados demostrativos que le acompañan; resultando que el Activo de la compañía asciende a ptas. 627.028'01; el Pasivo a pesetas 604.724'94; y los Beneficios, pesetas 22.303'07.

Dichos documentos fueron aprobados por unanimidad.

Por turno reglamentario correspondía salir este año del Consejo a los señores D. Nicolás Dehesa, D. A. Delgado Yumar y D. Miguel A. Cullen y Ossuna; y la Junta general los reeligió, también por unanimidad; nombrando supernumerarios a los Sres. D. José María González Domínguez, D. Lorenzo Filipes y D. José Leal y Leal. Con lo que se terminó la sesión.

En el vapor correo *Hespérides* llegará mañana a esta Capital, la sección regional de Caballería, destinada a escolta del Excmo. Sr. Capitán General del distrito.

También conduce dicho buque varios soldados canarios repatriados de Cuba.

Con cargamento de madera para los depósitos del Sr. D. Aureliano Yanes, llegó ayer, procedente de Saint John, el velero inglés *B. C. Borden*.

Con tres magníficos bailes ha termi-

nado en esta Capital la temporada de Carnaval.

El sábado a *Santa Cecilia*, y anoche al *Círculo de Amistad*, fué grande el número de máscaras que concurrió, resultando ambos animadísimo y prolongándose hasta las primeras horas del día.

En el *Círculo de Amistad*, hubo una preciosa Piñata que fué muy elogiada por su buena disposición.

También el *Casino* obsequio anoche a sus socios con una brillante reunión, que, como todas las de aquella sociedad, deja gratos recuerdos en los asistentes.

El buffet fue espléndido y esmeradamente servido y nuestras bellas paisanas hicieron una vez más sus galas y donaire sosteniendo la animación del festival hasta las 6 de la mañana de hoy.

Para las representaciones de la compañía dramática del Sr. Sánchez de León, se están haciendo en el teatro varias reformas, y entre ellas, la principal será, según nos aseguran, la instalación provisional del alumbrado eléctrico en el salón de espectáculos.

Para asistir a un Consejo de guerra ordinario de cuerpo en causa que se sigue a un soldado del batallón regional de Canarias número 2, por el delito de deserción, embarcaba mañana para las Palmas, el teniente auditor interino, nuestro amigo D. José Cejas Gómez.

Acompañado del señor Presidente del *Sport Club*, visitó ayer tarde el Velódromo, el que lo es honorario de dicha Sociedad, Sr. D. Enrique de Ureña, Gobernador civil de esta provincia.

Demostró el señor Ureña, ser un distinguido Sportman, pues en el corto tiempo que duró su visita, montó en bicicleta, manejó las armas y tiró al pichón con mucho acierto, elogiando la organización de aquel centro, sportivo, al cual aseguró seguiría prestando todo su apoyo por entender que llenaba una necesidad en esta Capital.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de licenciado en Derecho expedido a favor de D. Rodolfo Cabrera.

El día 4 de este mes apareció ahogada en un estanque inmediato al pueblo del Ingenio, en Canaria, la joven de 20 años, Juana Sánchez Espino, que padecía una genación mental.

En estos últimos días los cajistas nos han hecho decir algunos disparates. Hace poco, en las notas de unos telegramas, pusieron repetidamente Ocean, en lugar de Olocan.

El viernes, en el artículo titulado *Félix Faure*, nos hicieron hablar de «alguno de sus antepasados», cuando nos referíamos «a alguno de los antepasados de su esposa»; y pusieron que «había noticias para asegurar», cuando escribimos que «había motivos para asegurar».

Y por último antayer, así en un telegrama como en un suelto, nos hacen hablar de Mr. Deschand, cuando queríamos hablar de Mr. Deschanel.

Reconocemos que no tienen toda la

culpa nuestros cajistas. Tiene la principalmente la por desgracia ya poco exacta letra de quien escribió las noticias. Perdón, pues, los lectores si los unos y los nervios contriuyen a que por nuestra confusa letra, se equivocarían nuestros cajistas.

Esta noche celebró sesión de primera cita el Ayuntamiento de esta ciudad.

El cabo del puesto de Guardia civil en el Hierro ha participado a la Comandancia del cuerpo que, con los guardias a sus órdenes continúa prestando auxilios a los enfermos de viruela en el caserío de Taivique.

También el jefe del puesto de Arreife participa que aprehendió a los vecinos de Tias, Luis Valiente y Mateo Cabrera, reclamados por el Juzgado de Instrucción en causa que se les sigue por lesiones.

Hoy ha salido a hacer ejercicios el cañonero *Eulalia*.

Conforme habíamos anunciado, esta noche celebrará sesión ordinaria el *Gabinete Instructivo*. En ella continuará el Sr. Martí desarrollando su conferencia acerca de la cuestión social, y probablemente harán uso de la palabra algunos otros señores socios.

En las riñas de ga los verificadas ayer en la Laguna, ganó cuatro peleas el partido de esta Capital por tres el de aquella ciudad.

El Tranvía de Tenerife

Se acerca al fin la hora de ver realizada mejora tan inapreciable para Tenerife, como la de unir, en rápida comunicación con esta Capital, a los pueblos principales, más ricos y más productivos de la isla, por medio del tranvía eléctrico proyectado y que ha de llegar hasta Icod, desarrollándose por la carretera, y con ramales a la Villa de Orotava y al Puerto de la Cruz.

Tiempo hace ya, bastante tiempo, quizás más de año y medio, que se solicitó por Mr. Alexis de Reus la concesión del primer tramo de dicho tranvía, ó sea desde esta Capital a la vecina Ciudad de la Laguna, conforme a los estudios, proyectos y planos de nuestro buen amigo el distinguido ingeniero militar D. Julio Cervera. Querido amigo nuestro, hijo amantísimo de Tenerife, que al servicio y a la defensa de sus intereses y progresos vive consagrado, con un celo y una actividad que jamás serán debidamente agradecidos ni bien recompensados, el señor Marqués de Villasegura, que era entonces Diputado por esta circunscripción, tomó con entusiasmo a su cargo el gestionar la pronta tramitación del expediente. Ya sabemos todos lo que es, por desgracia, un expediente en España y lo que significa su tramitación, máxime cuando para cada paso, para cada diligencia se hacen precisos el informe del negociado, el dictamen de la Junta Consultiva, la resolución del Ministro, la firma del oficio, la remisión al

Gobierno civil, su traslado a la Jefatura de Obras públicas, la notificación al interesado, y luego nuevamente el recorrido, de toda esa misma *macrúcula* hasta llegar otra vez al Ministerio, como ha sucedido en tres, ó cuatro, ó cinco ocasiones al expediente del tranvía.

En todos ellas, y en todos esos trámites, el Marqués de Villasegura, diligente, activo, incansable, no ha perdido un solo instante para gestionar, para recomendar, para suplicar, para conseguir que no se retardara el despacho del asunto, que se hiciera siempre con la mayor prontitud posible.

Dejó de ser Diputado y, a pesar de la manera incorrecta y hasta cierta punto bochornosa para Tenerife conque,—por las debilidades de un Gobernador incompetente, por las malas artes de sus atrevidos consejeros y por las ingratinidades de los que, llamándose ó creyéndose buenos hijos del país, resultaron sumisos servidores del cacique y de sus satélites;—se e privó de un acta que nadie merecía con tantos títulos como él, por que de muchísimos años a esta parte acaso ninguno como él ha aprovechado la representación del país sólo y exclusivamente para el bien del país y no para el medio personal; a pesar de no ser ya Diputado, el Marqués de Villasegura, desoyendo todo temor de amor propio, olvidando todo sentimiento de disgusto por la desairada posición en que se le había puesto, no ha cesado de trabajar un solo día, yendo, y volviendo, y volviendo a ir a la Dirección, y a la Junta, y al Ministro, hasta obtener que el expediente llegara, como felizmente ha llegado ya, a su casi último trámite. Aceptado el pliego para la subasta por el peticionario, Mr. de Reus, como seguramente lo aceptará enseguida aquí su apoderado, no habrá más que publicarlo en la *Gaceta* y a las sesenta días que señala la ley se otorgará la concesión y comenzarán los trabajos.

Nadie podrá desconocer el inmenso beneficio que han de recibir del tranvía todos los pueblos de Tenerife desde esta Capital a Icod; nada, absolutamente nada de mayor ni de tanta utilidad para ellos como esas obras, mediante las cuales y gracias a las misteriosas fuerzas de la electricidad, se van a acortar las distancias que separan a todos esos pueblos del puerto de esta Capital, por donde los productos de aquéllos han de hallar fácil exportación, aumentando así el valor de lo que da la tierra y de los aflanes y trabajos del agricultor.

Beneficios tan inestimables para la riqueza general y para el bienestar de los particulares, serán debidos en primer término a la constancia, al desinterés y a la actividad del Marqués de Villasegura, y nosotros nos complacemos en esperar que Tenerife procurará de mostrarle que sabe ser agradecido; pero creemos que, al mismo tiempo, sería injusto olvidar que también merecen gratitud el autor del proyecto señor Cervera, y el peticionario de la concesión Mr. de Reus. En cuanto a nosotros, nunca escusaremos a los tres nuestros aplausos, aunque la mayor parte de ellos corresponda a nuestro esclarecido amigo el Marqués de Villasegura.

—Siempre.
—¿No me perdonais?
—Jamás.
—Entonces será preciso que me resigue,—contestó filosóficamente,—y aparte de todo, tomé mi partido desde que me tratáis con tanto rigor, ¡hace veinte años!

Entretúvose al dar esta contestación en trazar en el aire con su bastón un caprichoso arabesco que quería significar:

—¡Ahí tenéis una ridícula obstinación!
Con más viveza que anteriormente apresuróse a añadir:

—¡Pues bien, no me resigno! Me preguntásteis por qué tenía tantos deseos de hablaros y por qué os perseguía en el retiro en que os condenásteis huyendo de mí, y voy a deciroslo:

»Deseo que tengamos una explicación que sea definitiva. Va a volver el almirante, que debe instalarse en París renunciando de una vez a sus viajes, a lo menos ese es el rumor que circula por todas partes, y hagamos que nuestra situación se defina con claridad. Sin contar con que no se trata sólo de mí, sino de una tercera persona.

—¿Qué es lo que queréis decir?
—Vais a saberlo.

Hizo el duque que la señora de Kerhoët se sentase en un banco inmediato cuya blacura se destacaba sobre el fondo oscuro de la noche.

—¡Tened cuidado, que pueden oírnos! —murmuró Valentina.

—¡Eh! ¿Y quién demonios queréis que ande por aquí a estas horas?

—¡Hablad! —dijo la condesa con acento breve.

—¿Convenís en que me odiáis?

castigo más cruel fué el que sufrió mi curiosidad!

»Una vez encerrada allí me amenazásteis con llamar a vuestros criados y dar un escándalo para hacerme perder mi reputación; tuve miedo y no se aún qué vertigo se apoderó de mí.

»Conseguísteis lo que os proponíais, vuestro plan salió bien, y podéis en adelante contar con una víctima más; y para que veáis lo que son las cosas, comprendo perfectamente y me explico las faltas que se cometen vencida la mujer por un amor tiránico, irresistible, que extravía y obceca la razón, pero no esa cobarde hazaña de un miserable ocioso, de un libertino que apela a ese arte indigno de la seducción y pierde a una mujer llevando la desgracia a un hogar...

—¡Ah! ¡Condesa, por Dios no digáis vulgaridades...

—Sí, al hogar,—repitió la señora condesa de Kerhoët,—es decir, a una unión honrada y feliz de dos seres que viven juntos estimándose y sosteniéndose mutuamente sin grandes y estruendosas dichas; pero al menos sin violentas sacudidas y sin tempestad, y cuyos intereses, alegrías y penas son los mismos, debiéndose el uno al otro el honor que enaltece, el cariño que embellece sus existencias.

»Al caer la mujer todo eso desaparece; los esposos antes tranquilos y felices, convertidos en presidiarios del matrimonio vense reducidos a vegetar separados como yo, sin cariño y arrastrando un resto del lazo matrimonial para engañar al mundo con tanta pena como el presidiario su grillete, y todo para evitar un escándalo y con-

Estas eran otras tantas preguntas que inquietaban a Jorge.

No sabía que resolver y estaba indeciso, halagándole tanto como le atormentaban esas confesiones, y en ese estado de ánimo llegó a un bosquecillo formado por corpulentos árboles a cuya sombra paseóse pocos minutos antes con Elena. Echóse sobre la seca hierba y se abismó en la contemplación del horizonte en el que se velan las purpúreas tintas de los últimos fulgores del astro del día.

Tardó muy pocos minutos al sol en desaparecer por completo lanzando el espacio ese supremo rayo verde que inspiró a Julio Verne una de sus más interesantes narraciones, y las tinieblas se extendieron por el bosquecillo.

»Cuanto tiempo permaneció Jorge tendido allí entregado a sus cavilaciones y creyendo ver en sueños unas veces la casta y angelical cabeza de Marta y otras el rostro franco y leal de Rosa Godín ó la mirada llena de fogosa pasión de Elena de Restaud!

Ni el mismo hubiera podido decirlo, y sólo un rudo de pasos que se aproximaba fué lo que le distrajo de sus meditaciones.

Levantó la cabeza para enterarse de quien andaba por allí a aquellas horas y esperó.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUES DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que el de tomar la Emulsión Scott...

Dr. D. José Poch GARI

los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal...

Emilio Loubet

Ya dijimos el sábado que nació en Marsanne el 31 de Diciembre de 1838. Ampliando aquellas noticias, añadiremos que, después de obtener el grado de Doctor en la Facultad de Derecho...

endáyer del barón de Reinach, uno de los acusados, presentó Loubet la dimisión; pero, al formarse nuevo Ministerio, presidido por Mr. Ribot, conservó aquél la cartera del Interior.

Con posterioridad, en Enero de 1896, hallándose enfermo el Presidente del Senado, Mr. Challemeil-Latour, fué Mr. Loubet elegido para aquel alto cargo, por 186 votos de entre 243 votantes...

Desde que Mr. Loubet dejó de ser Ministro y aún desde que con general aceptación, ha desempeñado la Presidencia de la alta Cámara francesa, siempre que ha ocurrido una crisis, las miradas se han vuelto hacia él y su nombre se ha pronunciado con repetición...

Tal es, á grandes rasgos, el hombre elevado á esa Presidencia de la República francesa, en lucha principalmente con el renombrado Mr. Meine, jefe del proteccionismo...

Sus antecedentes de republicano convencido y sus actos como hombre de gobierno, permiten esperar que, según la frase de su programa de 1892, su Presidencia sea la de toda Francia no la de un partido...

El tratado de paz

El Heraldo de Madrid ha reproducido los textos oficiales de las actas y documentos de la Comisión de París, publicados por el New-York Journal...

PROTOCOLO NÚM. 1

Conferencia del 1 de Octubre de 1898. Presentes:— Por parte de los Estados Unidos de América: Los señores Day, Davis, Frye, Gray, Reid.

Por parte de España: Los señores Montero Ríos, Abarzua, Garnaica, Villa Urrutia, Cerero. Asistían en calidad de secretario de la Comisión de los Estados Unidos, encargado de la redacción inglesa del Protocolo, Mr. Moore, y como intérprete de dicha Comisión, Mr. Fergusson.

No habiendo aún legado á París el secretario de la Comisión española, señor Ojeda, se prestó á hacer sus veces, por indicación del Sr. Montero Ríos y con el asentimiento de los comisarios americanos, el Sr. Villa Urrutia.

Los nombramientos y plenipotencias de los comisarios americanos fueron presentados á los comisarios españoles, á quienes se entregaron copias de los mismos.

También fué presentado el nombramiento del secretario de la comisión americana y hecha entrega de una copia de él.

Asimismo fueron presentados por los comisarios españoles sus plenipotencias, de que se dieron copias á la comisión americana.

Se convino en que las actas de la conferencia se redactasen en español é inglés por los respectivos secretarios, y que cuando no hubiese entre ellos acuerdo, resolviere la conferencia, á cuya aprobación habían de ser siempre sometidas.

Se acordó también que en dichas actas constasen las proposiciones que presentaran los comisarios y los acuerdos que recayeran sobre las mismas, suprimiendo en cambio cuanto se refiriese á su discusión, para permitir que esta fuera tan amplia, tan franca y tan amistosa como unos y otros comisarios deseaban.

Los comisarios españoles propusieron que los comisarios de una ú otra de las partes tuvieran el derecho de presentar Memorandum sobre aquellos puntos que por su importancia entendieran que así lo requerían. No se decidió nada sobre este punto.

Indicada por el Sr. Montero Ríos la conveniencia de fijar el orden de los trabajos de la Comisión, propuso mister Gray el nombramiento de dos delegados en representación de cada una de las partes para que, puestos de acuerdo, redacten y sometan á la conferencia las reglas de procedimiento á que ésta deba ajustarse. Aprobada la proposición fueron designados el Sr. Villa Urrutia y Mr. Gray para la redacción del reglamento que había de presentarse á la aprobación de la conferencia en su próxima sesión, acordándose que ésta tuviera lugar el 3 de Octubre á las dos de la tarde.

El presidente de la Comisión española manifestó que tenía encargo de su Gobierno de presentar á los comisarios americanos como cuestión previa y de carácter urgente una moción que presentaría por escrito y cuya copia es anexa al Protocolo. Mr. Day pidió que se diese lectura, y así lo hizo, traduciéndola al inglés el intérprete. Terminada la lectura declaró Mr. Day que los comisarios americanos estudiarían dicha moción y darían su respuesta en la sesión próxima.

Anexo al protocolo núm. 1

Los comisarios españoles para convenir con los señores comisarios americanos un tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, tienen el honor de hacer presente á los señores comisarios americanos lo siguiente:

Habiéndose convenido en el art. 6 del Protocolo firmado en Washington el 12 de Agosto último por el señor Ministro de Estado del Gobierno federal y el señor Embajador de Francia en concepto de plenipotenciario de España en que tal concluyese y firmarse aquel documento deberían ser suspendidas las hostilidades entre los dos países, y siendo de este convenio inmediata y necesaria consecuencia que el statu quo existente en aquel momento en Filipinas no había de poder alterarse en perjuicio de ninguna de las dos altas partes...

Y entendiéndose los comisarios españoles que tal statu quo fué alterado y continúa cada día con mayor gravedad alterándose en perjuicio de España por los rebeldes tagalos que formaron durante la campaña y continúan formando una fuerza auxiliar de las tropas regulares americanas, demandan á los señores comisarios que juntamente con los infrascriptos se sirvan declarar que las autoridades y jefes de las fuerzas americanas en las islas Filipinas deben proceder inmediatamente á restablecer en su estricta y absoluta integridad aquel statu quo en los territorios que ocupen y se abstengan de impedir por ningún medio directo ni indirecto que las autoridades y fuerzas españolas lo restablezcan en los territorios que no ocupan las de los Estados Unidos.

Los comisarios españoles se reservan volver á insistir sobre este asunto, así como sobre los derechos que á España pudieran corresponder por efecto de la indicada alteración que ha sufrido y puede continuar sufriendo en Filipinas el statu quo del 12 de Agosto último hasta su restablecimiento.

Está conforme: EMILIO DE OJEDA

PROTOCOLO NÚM. 2

Conferencia del 3 de Octubre de 1898. Presentes:— Por parte de los estados Unidos de América: Los señores Day —Davis.—Frye —Gray —Reid.—Moore.—Fergusson.

Por parte de España: Los señores Montero Ríos.—Abarzua.—Garnaica.—Villa Urrutia.—Cerero.

El Protocolo de la sesión anterior fué leído y aprobado.

Los señores Gray y Villa-Urrutia, como ponentes para formular las reglas de procedimiento, manifestaron que después de haber conferenciado, habían decidido que no creían por ahora necesario recomendar que se adoptaran otras reglas adicionales á las acordadas anteriormente, y que aún se hallaban sujetas á debate.

Se discutió la cuestión de unir como anexos al Protocolo los Memorandums relativos á asuntos de importancia.

Los comisarios españoles propu-

sieron que los de ambas partes tuvieran facultad de presentar Memorandums sobre los puntos que creyeran de bastante importancia para justificar tal determinación y que los Memorandums formasen parte del Protocolo como anexos al mismo.

Los comisarios americanos propusieron que se debería reservar á los comisarios de ambas partes este derecho de presentar Memorandums sobre puntos que se juzgasen de bastante importancia para hacerlo así; pero que la cuestión de unir tales Memorandums al Protocolo se resolvería en cada caso por la Comisión en pleno.

No habiéndose llegado á un acuerdo, se decidió encomendar el asunto al estudio y resolución de los secretarios, salvo la aprobación posterior de la Comisión.

Los comisarios americanos leyeron luego su contestación á la comunicación presentada por los comisarios españoles en la primera conferencia, relativa á la conservación del statu quo en las islas Filipinas. Una copia de la contestación se acompaña anexa á esta acta.

Los comisarios españoles propusieron luego á los comisarios americanos que expongan su opinión acerca del orden que se seguirá en los trabajos de la conferencia.

Los comisarios americanos manifestaron que tienen preparadas proposiciones sobre asuntos determinados por el Protocolo.

Los comisarios españoles dicen que están preparados para recibirlos.

Las proposiciones que se incluyen anexas son leídas, dándose copias de ellas á los comisarios españoles.

Después de terminada la lectura los comisarios españoles manifiestan que desean examinar el documento, y si lo creen necesario, presentar enmiendas, y proponen que se aplaque la sesión hasta el viernes.

Después de haberse discutido esto, se convino en levantar la sesión hasta las dos de la tarde del viernes 7 de Octubre.

Continuará

De todas partes

EL PARAISO Y LA SERPIENTE

Existe en el océano Atlántico, al S. O. del cabo de Buena Esperanza, un islote designado por los geógrafos con el nombre de Tristán de Acuña, y perteneciente á los dominios de Inglaterra.

Perdido en los espacios oceánicos, era muy poco conocido hasta ahora ese pedacillo casi insignificante de la superficie terrestre.

Recientemente zozobró un barco en aquellas apartadas costas (apartadas de aquí, se entiende); y la tripulación, compuesta de marineros norteamericanos, ha realizado un viaje de exploración por la isla.

Del relato que los naufragos hicieron acerca de su expedición, copiamos los informes siguientes.

Tristán de Acuña cuenta con una población de 64 habitantes, que viven allí como el pez en el agua...

En primer lugar, ignoran completamente la existencia del dinero.

Cada familia posee una casita independiente de las demás.

Los productos de la tierra, de que es propietaria la comunidad, son repartidos por partes iguales entre los 64 moradores de la isla.

Los expedicionarios de la nave en cuestión fueron muy bien acogidos por los insulares aquellos, quienes vistieron decentemente, si bien sus trajes sean de la más primitiva sencillez.

Como los personajes bíblicos, son inocentes y pudorosos por instinto.

Desconocen en absoluto la escritura, y no saben tampoco leer.

En este punto, como en lo referente al dinero, no tenemos nada que enviar á los hijos de Tristán de Acuña...

Cuando un extranjero desembarca en

la isla, le reciben con la mayor cortesía y agrado; pero sin curiosidad.

No le hacen preguntas de ninguna clase acerca de sus hechos, costumbres, ó aficiones, probablemente, porque saben que no se les entendería ni jota, ó porque suponen que no había de contarseles palabra de verdad.

Y, sobre todo, ¿qué les importa á ellos el resto del planeta?

Son almas serenas y apacibles, que sólo conocen de la vida aquello que el mundo ofrece siempre á los hombres de buena voluntad: un cielo hermoso, un bello paisaje y una amante compañera...

Los naturales de la isla viven en común, dulce, tranquila y dignamente, sin escándalos ni litigios.

Dícese que un abogado yankee, perteneciente á la referida expedición, piensa establecerse entre los habitantes de Tristán de Acuña...

¡Adiós paraíso!

AVENCOS PREFERENTES

DE UNA CASA DE LA CALLE DE Santa Rita se ha marchado un siervo de dos meses; la persona que lo entregó á su dueño, Manuel Padrón Soa, ó dé noticia de él, será gratificada, á más de agradecerse. (17-2)

NO DRIZA CON BUENA LECHE SE ofrece. Dirigirse á Antonia Rodríguez en los Majuelos, Güimar. (17-2)

NO DRIZA, JOVEN, LECHE DE TRES meses, se ofrece. Informarán casa de Tomás Sánchez, calle del Peligro. (20-2-1 g)

SE VENDE UNA CASA TERRERA con huerto, cuadra, y puerta de servicio, calle Empedrada, número 22, en la ciudad de la Laguna. En la misma casa informarán. (20-2-15 p)

SE DESEA UN DEPENDIENTE PARA trabajo general de escritorio. Diríjase por carta á A. B. C. en las oficinas de este DIARIO. (17-2)

SE VENDE UNA BUENA COMODA Se ca de dos pisos, bien situada en el pueblo de Tacoronte. Se dará razón en esta imprenta. (10-2)

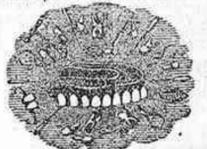
SE REALIZA UNA ESTANTERIA, mostrador, mesa de escritorio, de pino y otros enseres propios para establecimiento. Informarán en el almacén sito en la calle de la Luz esquina á la de Jesús Nazareno. (3-2)

SE DESEA COMPRAR UN COCHE pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para mas informes, diríjirse MARINA 15. (23-1)

SE VENDE LA CASA NUMERO 15 de la calle de Ferrer. Darán razón en la de Jesús Nazareno, 13-2.º (18-2-8 p)

SE VENDE LA CASA NUMERO 6 DE S.ª de la calle de las Flores. Informar en la misma casa. (4-1)

Gregorio M. Lorente CIRUJANO DENTISTA



Con mis élixir y polvos dentíficos los dientes se obtienen blancos y brillantes. Horas de 9 á 5; San José 11. (18-2-25 p)

MANUFACTURA DE PIANOS

FUNDADA EN 1830

ESTELA & BERNAREGGI

PEDRO ESTELA, Sucesor

BARCELONA

Pídanse precios, condiciones de pago y catálogos ilustrados de estos famosos pianos.

Únicos Agentes en Islas Canarias:

BAEZ & GARCÍA

SOL, 26.

(6-2-5)

Vapores con registro abierto



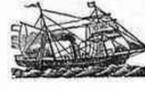
Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers
PARA LONDRES VIA MADEIRA
WAZZAN
El magnífico vapor
saldrá el 24 de Febrero.
Admite carga y pasajeros. (20-2-5)
Agente, H. Y. WOLFSON Marina, núm. 1.



The Aberdeen White Star Line
PARA LONDRES
Saldrá de este puerto el 24 de Febrero el vapor
Aberdeen
Admite pasajeros y carga.
Tiene hueco para 500 toneladas de carga. (15-2-7)
Agentes, Hamilton y C.^a



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON
El grandioso y rápido vapor
Goorkha
saldrá de este puerto el 24 de Febrero.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga. (15-2-8)
Agentes, Hamilton y Compañía.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.^a
(Sociedad en comandita)
PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES
Y ROSARIO DE SANTA FE
El magnífico vapor
Juan Forgas
saldrá de este puerto a mediados de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



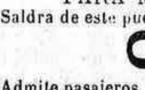
Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA
Para Caibarien y la Habana,
El vapor español de gran velocidad
J. Jover Serra
saldrá de este puerto el 5 de Marzo de 1899.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



The New Zealand Shipping Co.
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 26 de Febrero el vapor inglés
Rimutaka
Admite pasajeros y 30 toneladas de carga. (16-2-9)
Agentes, Hamilton y C.^a



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
PARA LONDRES DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran marcha
Entre Ríos
saldrá de este puerto el 22 de Febrero.
Admite pasajeros y carga.



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 2 de Marzo el vapor
Cordilleras
Admite pasajeros y carga.
Agentes,
Hardisson Hermanos



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
PARA GENOVA DIRECTO
El magnífico y rápido vapor
Venezuela
llegará a este puerto del 18 al 20 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antisierofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre en la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el mismo reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

FUNDICIÓN DE HIERRO

Y TALLERES

Maquinaria y Cerrajería

DE

ANTONIO AGUILAR

Rábida, 10.—Sevilla

Especialidad en Columnas, Balcones, Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.

Prensas de púlpito ó jaula para uvas.

Prensas de palanca con dos ó cuatro columnas con privilegio exclusivo por el *disparador Aguilar* para determinar la presión máxima.

Pisadoras de varios sistemas para uvas.

Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.

Catálogo, dibujos, etc. pueden verse en casa del Representante del señor Aguilar, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (2-4-1 m).

PIANOS—PIANOS

Pidanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expreso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.



DEPOSITO GENERAL
S^{ra} Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56